



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 15
DEL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

En la Ciudad de Lima, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas se reúnen en los ambientes del Auditorio (sótano) de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sito en la Av. Nicolás de Piérola número doscientos sesenta y dos, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para aperturar la sesión, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO (Miembro), Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN (Miembro), Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO (Miembro), Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS (Miembro), Mg. JUAN OCTAVIO MARTÍNEZ LUCERO (Miembro), C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA (Miembro); como Secretario Académico el C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, los alumnos: Sr. ALEX FERNANDO TINOCO BARRIOS (Miembro), Sr. FREDDY TARRILLO MAGUIÑA (Miembro), Sr. KEVIN MICHAEL MORALES HUAMANI (Miembro), todos ellos, debidamente convocados siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Artículo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 8895-2015-CU-UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. N° 384-2017-CU-UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, la Secretaría Académica, determina la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA:

- 1) Resolución Decanal N° 877-2017-SA-FCFC-UNFV de fecha 23 de noviembre del 2017. Que aprueba la Conformación de la Comisión para la Encuesta Estudiantil, Semestre 2017 (20/11/2017 al 25/11/2017).
- 2) Resolución Decanal N° 878-2017-SA-FCFC-UNFV de fecha 04 de diciembre del 2017. Que Amplia, los alcances de la Resolución Decanal N° 288-2016-SA-FCFC-UNFV de fecha 30.12.2016, ratificada con Resolución R. N° 377-2017-UNFV de fecha 23.02.2017. Autoriza la ejecución y el desarrollo de los Cursos de Actualización Profesional para el año 2018, Grupos Nros. VIII, IX y X.
- 3) Resolución Decanal N° 879-2017-SA-FCFC-UNFV de fecha 04 de diciembre del 2017. Que Aprueba, el PROYECTO Y PRESUPUESTO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2018, Grupos Nros. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; Autoriza la realización y el desarrollo de los Cursos de Actualización Profesional para el año 2018, Grupos Nros. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; respectivamente.
- 4) Resolución Decanal N° 880-2017-SA-FCFC-UNFV de fecha 04 de diciembre del 2017. Que Aprueba, el Cambio de Plan de Estudios del año 2000 al Plan de Estudios del año 2016, a favor de CESAR LEANDRO YALO PAREDES, con Código N° 2016033133, alumno de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
- 5) (07) Expedientes, para Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller.
 - Oficio N° 712-2017-OGT-FCFC-UNFV de fecha 28.11.2017; remisión de 01 expediente para Otorgamiento de Grado de Bachiller.
 - Oficio N° 724-2017-OGT-FCFC-UNFV de fecha 07.12.2017; remisión de 06 expedientes para Otorgamiento de Grado de Bachiller.
- 6) Informe del Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, sobre su asistencia al IX Simposio Internacional de estudios generales 2017, "DIALOGO HUMANISTA INTERDISCIPLINARIO ANTE LOS DESAFIOS COMPLEJOS DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI", organizado por el Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Costa Rica, a partir del 27.11.2017 al 01.12.2017.
- 7) Informe sobre la problemática presentada en EUDED.



8) Otros.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V; TITULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD – Capitulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo N° 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia de los miembros del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la Sesión Ordinaria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da inicio a la Sesión, en este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN quien preside el Consejo de Facultad, autoriza al Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha miércoles veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad y consecuentemente queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria, quienes consignan su firma en señal de aprobación.

DESPACHO

El presidente del Consejo de Facultad, dispuso se dé lectura del despacho recibido, seguidamente el Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, quien a su vez advierte que tiene ocho (08) puntos en la agenda, incluidos otros; dando lectura de cada uno de ellos.

INFORMES

El presidente del Consejo de Facultad, informa a los miembros del pleno del Consejo, de los ocho (08) puntos en la agenda, habiendo entre otros temas importantes que tratar como según se detalla.

HACEN EL USO DE LA PALABRA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD EN EL SIGUIENTE ORDEN:

❖ El Señor Decano, informó acerca de la última sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el día miércoles 20 de diciembre, en donde entre otros se postergó la discusión sobre la aprobación de nuevo Estatuto de la Universidad; también se discutió acerca de la Ley que aumenta a 75 años la edad límite para ejercer como docentes ordinarios universitarios.

❖ El Dr. Rosales, Director de la Escuela informó sobre la reunión sostenida con el Vicerrector Académico, a la cual asistió conjuntamente con el Director del Departamento académico Dr. Yaguas, sobre los cursos que se dictarían en verano, indicando que se les manifestó que deberían calcular el número de horas que tenía un curso en el año, y ese mismo número de horas deberían dictarse en el verano.

El Director de la Escuela, informó que todas las actas de notas habían sido entregadas, aunque manifestó que ha habido cuatro o cinco reclamos de alumnos, el más problemático del Dr. Ames Gambini William, el cual indicó a los alumnos que todos estaban aprobados y estos se han dado con la sorpresa que en el acta hay desaprobados. Al contactarse con dicho docente, se comprometió a presentar los documentos que avalan las notas registradas, para el día de hoy, en que se debe solucionar este caso.

Otro caso es del docente Malqui, que exigió a todos los alumnos que den examen sustitutorio, y según el acta todos tienen nota de examen sustitutorio, porque cuando los alumnos pidieron sus promedios manifestó que todos estaban desaprobados y tenían que dar examen sustitutorio, y para mala suerte la gran mayoría ha sacado una nota mayor a lo aprobado.

El Decano sugirió que en el caso del Dr. Ames se hable con el jefe del Departamento de la Facultad de Economía, que conozcan el tipo de profesor que están enviando con problemas. En el caso del curso de matemáticas solucionar el problema, y tener en cuenta para que dicho docente no sea aceptado el próximo semestre. Está quedando pendiente los cursos de verano, por lo que deben trabajar ese tema, se coordine para minimizar los cursos, tomar la decisión y publicarlos, tomando como referencia un número no mayor a los del año pasado.

El Dr. Rosales complementando su informe manifestó que se efectuó la encuesta estudiantil, que está preparando el informe donde hay algunas sorpresas.



- ❖ El jefe de Grados y Títulos manifestó que se convocó a examen oral para la obtención del Título veintidós (22) graduandos y los exámenes culminaron el 18 de este mes. En lo referente a los cursos de actualización, los grupos ocho (8) y nueve (9) deben culminar a fines de enero, previamente a ello se ha solicitado la ampliación del plazo para que no tengan problemas con los pagos correspondientes.
El señor Decano preguntó sobre el cumplimiento de los exámenes de grado por parte de los integrantes de los jurados, si se han desarrollado normalmente o ha habido ausentismos, el Jefe de Grados y Títulos manifestó que en algunas oportunidades, hubo ausencia de algunos de ellos, en algunos casos el mismo ha tenido que reemplazarlos, a lo que el Decano acotó que se tiene que tener cuidado en la designación de los jurados, teniendo en cuenta aquellos que son designados y no asisten, para que no sean programados y otros tengan oportunidad de participar.
- ❖ El representante de los estudiantes alumno Tarrillo informó que han estado abocados a la entrega de los diplomas a los participantes en el Congreso y que han apoyado a los estudiantes de la Facultad de Economía en su campaña navideña.
- ❖ El jefe de la OSA, informó acerca de la Biblioteca, sobre la ubicación física de los libros, así como la importancia de que en los sílabos se consignen los libros que hay en la biblioteca, igualmente que deben entregar un ejemplar de las tesis a la biblioteca, tal como lo dispone la ley, el Decano manifestó que estos deben entregarse en CD, por las razones de espacio. También manifestó sobre los problemas que existe entre el personal, donde la conflictiva es la señora Lili, para lo cual propondrá su cambio. El Dr. Martínez señaló que se viene arrastrando de años anteriores diferencias en el inventario de libros, para lo cual el Decano dijo que se coordine con el control patrimonial para conciliar dichas diferencias. El representante de los alumnos expuso que se debe hacer con tiempo la suscripción de las revistas especializadas, afin de contar con ellas oportunamente.
- ❖ El Dr. Vargas Rubio, dio un alcance que a partir del mes de enero del 2018, se va a implementar en las Facultades las Cuentas por cobrar, para lo cual se va a instalar en todas las Oficinas de Asuntos Académicos, un sistema que va a permitir establecer las deudas de cada facultad, de manera que para el proceso de matrícula se le indicará al alumno que para matricularse debe estar al día en sus pagos; así mismo en el mes de enero se llevará a cabo un curso de capacitación para los jefes de OSA.
- ❖ El Decano expuso que el Pleno del Congreso de la República aprobó la propuesta de modificar la Ley Universitaria (Ley 30220) para ampliar la edad de jubilación de docentes universitarios a 70 años el límite de edad con todos sus derechos, por lo tanto, será motivo para el próximo congreso la reestructuración del cuadro de docentes en los cargos, ya que debido al límite de edad habrá docentes con dos cargos, acotando que la mencionada modificatoria, aparentemente sólo nos permite tener tres o cuatro profesores más, porque el promedio de nuestros docentes está por encima de los setenticinco años.
- ❖ El Dr. Martínez, expresó su preocupación por que los Profesores a tiempo completo no participan en la gestión de la Facultad, el Decano indicó que tiene un informe del Departamento Académico sobre las actividades no lectivas de los profesores de tiempo completo, y quedó sorprendido con la facilidad que dan informes respecto a cuestiones que nada tienen que ver con labores académicas, sino que mencionan labores de presupuesto en el Estado, la recaudación de impuestos, no tienen tiempo para estar en la Facultad pero si en postgrado y otras universidades, y son los que más reclaman preocupados en los acuerdos que hay. Indicando que en marzo del próximo año se debe convocar a concurso para los ascensos y que se tomará en cuenta los informes presentados.
- ❖ El Presidente también informó que, se tomarán las medidas para la confección de los temas de los docentes T/C, que corresponden al año pasado; para el 2017 se ha pedido la ampliación para



los profesores T/C y T/P. El Dr. Vargas Rubio, informó que ha sido secretario de la negociación colectiva y que se ha firmado el pacto colectivo 2018, que hace extensiva la confección de los temos para los docentes nombrados sin excepción, desconociendo si ha sido presupuestado. Asimismo, el decano acotó que los docentes contratados también accederían a beneficio, porque en el Consejo Universitario, se mencionó de cómo se iba a controlar a los docentes contratados, sólo por nueve meses, y qué mecanismos tendrían para que también sean abordados al SIS.

- ❖ El decano pidió al señor secretario que informe sobre el licenciamiento, ya que también está a cargo de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, el secretario manifestó que en estas dos últimas semanas asistieron a diferentes eventos, uno organizado por el vicerrectorado académico, en el que participaron el señor decano, un grupo de docentes y directivos, en donde dieron a conocer que la Universidad había aprobado el sistema educativo Socio formativo Humanista; igualmente los días lunes y martes de esta semana, asistieron al curso-taller de licenciamiento, en la que se expuso los procedimientos y forma en que debe presentarse la información a las altas autoridades, para que ellos puedan canalizarla posteriormente.

PEDIDOS

El Presidente del Consejo de Facultad, consulta si hay pedidos, el Dr. Vargas Rubio, para que disponga la oficina de Post grado, para tramitar el Doctorado en Tributación, que se inició hace años, pero el Dr. Pacheco lo tiene, ya que existe una población cautiva bastante grande en postgrado. Se toma en cuenta para la orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. RESOLUCIÓN DECANAL N° 877-2017-SA-FCFC-UNFV DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ENCUESTA ESTUDIANTIL, SEMESTRE 2017 (20/11/2017 AL 25/11/2017.**

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del consejo de Facultad, sobre el proveído N° 811-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 21.11.2017, que contiene el Oficio N° 416-2017-EPC-FCFC-UNFV de fecha 15.11.2017, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la propuesta de las Comisiones para la realización de la Encuesta Estudiantil, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad, por el pleno del Consejo de Facultad.

- 2. RESOLUCIÓN DECANAL N° 878-2017-SA-FCFC-UNFV DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2017, QUE AMPLIA, LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 288-2016-SA-FCFC-UNFV DE FECHA 30.12.2016, RATIFICADA CON RESOLUCIÓN R. N° 377-2017-UNFV DE FECHA 23.02.2017. AUTORIZA, LA EJECUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2018, GRUPOS N°ROS. VIII, IX Y X.**

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del consejo de Facultad, sobre el Proveído N° 819-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 24.11.2017, que contiene el Oficio N° 708-2017-OGT-FCFC-UNFV, de fecha 23.11.2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, solicita al Decano de la Facultad de Contabilidad, la ampliación para el año 2018, y la ejecución del Curso de Actualización de los Grupos N° VIII, IX y X del año 2017, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad, por el pleno del Consejo de Facultad.

- 3. RESOLUCIÓN DECANAL N° 879-2017-SA-FCFC-UNFV DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2017, QUE APRUEBA, EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2018, GRUPOS N°ROS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X; AUTORIZA, LA REALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2018, GRUPOS N°ROS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X; RESPECTIVAMENTE.**

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del consejo de Facultad, sobre el Proveído N° 820-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 24.11.2017, que contiene el Oficio N° 709-2017-OGT-FCFC-UNFV, de fecha 24.11.2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, solicita al Decano de la Facultad de Contabilidad, la apertura de los Cursos de Actualización Profesional para el año 2018, de los Grupos N°ros I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; Respectivamente.



Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad, por el pleno del Consejo de Facultad.

4. RESOLUCIÓN DECANAL N° 880-2017-SA-FCFC-UNFV 04 DE DICIEMBRE DEL 2017, QUE APRUEBA, EL CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO 2000 AL PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO 2016, A FAVOR DE CESAR LEANDRO YALO PAREDES, CON CÓDIGO N° 2016033133, ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES.

El Presidente del Consejo de Facultad, informa al Pleno del Consejo sobre el Proveído N° 821-2017-D-FCFC-UNFV de fecha 27.11.2017, que contiene el Oficio N° 427-2017-EPC-FCFC-UNFV de fecha 24.11.2017, el Jefe de la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad el expediente sobre el cambio de plan de estudios del año 2000 al plan de estudios del año 2016, a favor de **CESAR LEANDRO YALO PAREDES**, con Código N° 2016033133, alumno de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad, por el pleno del Consejo de Facultad.

5. (07) EXPEDIENTES, PARA OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del Consejo de Facultad, sobre el Oficio N° 712-2017-OGT-FCFC-UNFV de fecha 28.11.2017, del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	EXP. N°	FOLIOS
1	DAVID BORIS AULLA AQUINO	2011235557	206-2017	25

El presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del Consejo de Facultad, sobre el Oficio N° 724-2017-OGT-FCFC-UNFV su fecha 07.12.2017, del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	EXP. N°	FOLIOS
1	JOSE ANTONIO CORDOVA ROJAS	2011236144	208-2017	27
2	JOHAN PAOLO RUIZ DONATO	2012232079	210-2017	25
3	LILIANA MILAGROS ROMERO CUEVA	2011015031	207-2017	27
4	KELSY ROXANA MONZON VELAZCO	2012230771	213-2017	25
5	DIEGO ALONSO MORA PANTOJA	2011017854	212-2017	25
6	CARMEN ROSA SANTA CRUZ GARCÍA	2012180105	211-2017	25

Los mismos que son objeto de verificación y su respectiva revisión de cada expediente, en parte de los miembros del pleno de consejo de facultad, determinándose que concuerdan estrictamente con lo dispuesto en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria - CAPITULO ORGANIZACIÓN ACADEMICO en su Artículo 44 y Artículo 45, Inciso 45.1; en el Estatuto de la UNFV - CAPITULO N° 5 De los grados y títulos en su Artículo N° 29 Obtención de grados y títulos, Inciso 29.1 Grado de Bachiller y el Artículo N° 32 Obtención de grados y títulos, concordante con el CAPITULO VI - Grados y títulos, su Artículo 40 Del grado académico, literal a. Grado académico de bachiller del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV, Aprobado con Resolución R. N° 8895-2015-CU-UNFV de fecha 29.10.2015, en concordancia con el Capítulo I REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER - DE LA DOCUMENTACIÓN, en su Artículo 7° y Artículo 8° del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER Y DE TÍTULOS PROFESIONAL, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, aprobado con Resolución R. N° 2358-2006-UNFV de fecha 23.05.2006.

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

Se somete a votación del pleno del consejo, siendo a su vez aprobados por unanimidad, otorgándose el Grado Académico de Bachiller en contabilidad y se dispone pase a la Secretaría Académica, para la emisión de las resoluciones correspondientes.

6. INFORME DEL DR. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, SOBRE SU ASISTENCIA AL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS GENERALES 2017, "DIALOGO HUMANISTA INTERDISCIPLINARIO ANTE LOS DESAFIOS COMPLEJOS DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI", ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, A PARTIR DEL 27.11.2017 AL 01.12.2017.

El Presidente del Consejo de Facultad, expuso al respecto, que la experiencia nos lleva a analizar dos aspectos puntuales, existe una tendencia en el mercado mundial a darle el peso que se merece a la formación en Estudios Generales, por cuanto existe la predisposición a opinar que los profesionales que egresan de las Universidades son demasiados tecnócratas, especialistas

dejando de lado el aspecto humano, de la sensibilidad, tanto así que hoy en día se habla del neo humanismo. Las ponencias de docentes de casi todos los países de Latinoamérica, resumen que tales tendencias, son de línea plana o vertical, por ejemplo plana, cuando en los Estudios Generales, primer y segundo año son específicamente de Estudios Generales, a partir del tercer año podrán llevar cursos de carrera, existe una postura de Estudios Generales flexible en el cual hay cursos de formación general, que todos deben llevar y hay cursos de Estudios Generales electivos o sea que van adecuándose a las necesidades de cada Facultad, la otra escuela tiende a llevar los cursos de formación general progresivamente, primer, segundo, tercer y cuarto año, de modo que pueda llevar el alumno cursos de formación general y cursos de carrera, que es prácticamente lo que estamos aplicando; se habla también de la inclusión de un idioma extranjero como el inglés entre otros; es una experiencia valiosa, haber tenido integración con los comités y hemos sido partícipes de una población, la más numerosa de todas las comisiones ha sido la peruana, hemos sido cerca de veintiún personas entre personas de Educación, Contabilidad, Tecnología médica etc., y hemos sido reconocidos como la más importante, siendo inscritos como miembros de esa asociación, y estamos comprometidos a que el próximo año llevemos una ponencia de la experiencia que ha hecho la Universidad, con este proceso de adecuación al nuevo modelo educativo y cómo influye en Estudios Generales, se llevará a cabo en Cuba y en el año 2019 hay el reto de que la Villarreal organice un simposio parecido, lo más importante de todo es que esta Universidad, cuente con el apoyo del Estado. Acotó para finalizar, que todo el material didáctico va a ser repartido y enviado a sus correos y que su experiencia había sido muy grata.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad, por el pleno del Consejo de Facultad.

7. INFORME SOBRE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN EUDED.

El Presidente del Consejo de Facultad, informa al pleno del Consejo de Facultad, sobre el caso de EUDED, primero que habiéndose informado en la sesión anterior sobre la fusión de aulas que se hizo sin consulta, y manteniendo nuestra postura de oposición en presencia del señor Rector en el Decanato, manifestó que no era el momento adecuado, que se tendría que esperar el término del ciclo, en segundo lugar el señor Rector, aclaró que eso iba a apoyarse en el Consejo Universitario, no obstante ello, indicó que la posición de fusionar fue debido a que EUDED, estaba arrojando un déficit, aparentemente por las deudas que tenían los alumnos, que no habían cobranzas efectuadas, que la misma era demasiado lenta, y que en algunos casos EUDED trabajaba a pérdida, el problema no es de rentabilidad sino de gestión, liquidez, gestionar cobranzas para hacer caja, los alumnos se matriculan pagan y ya no pagan hasta el otro ciclo, y que pasa durante los tres o cuatro meses, eso es gestión, recuperación de créditos, cobros, y que la pérdida no es tal, porque uno puede comprar al crédito y vender al crédito, ganar y no cobrar, tener rentabilidad pero no caja, eso se comentó con las autoridades. Luego explicó la problemática surgida con el profesor Viru y la Dra. Graciela Peña. Hubo intercambio de opiniones interviniendo el Dr. Martinez y el alumno Tarrillo. El presidente indicó que están pidiendo de la forma más mesurada posible, con documentos que los ha ido juntando, y los ha enviado al rector, y si hay un consejo extraordinario va a tener que hacer mención de lo que ha pasado.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad, por el pleno del Consejo de Facultad.

8. OTROS

Para finalizar el señor Presidente agradeció la presencia de los señores consejeros, agradeció también a las personas del consejo que nos han apoyado en estos días que no hubo consejo por la cuestión de la gestión por el problema de EUDED, queda pendiente la distribución de los cargos para el año dos mil dieciocho, la redistribución y ordenamiento de los cargos, que nosotros nos habíamos comprometido que iba hacerse en el mes de diciembre y eso consensuando con todos, consensuar unir, ahora hay apertura con todos y reacomodar los cargos, e informar que los señores estudiantes terminan su gestión como consejeros el treintuno de diciembre del dos mil diecisiete.



ACUERDO.

Se acordó aprobar el pedido del Dr. Vargas Rubio para que la oficina de Post grado, reactive el trámite del Doctorado en Tributación.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente del Consejo de Facultad levanta la Sesión a las 11:00 horas del mismo día de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN	Presidente.....	
Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO	Miembro.....	
Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN	Miembro.....	
Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO	Miembro.....	
Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS	Miembro.....	
Mg. JUAN OCTAVIO MARTÍNEZ LUCERO	Miembro.....	
C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA	Miembro.....	
ALUMNOS		
Sr. ALEX FERNANDO TINOCO BARRIOS	Miembro.....	
Sr. FREDDY TARRILLO MAGUIÑA	Miembro.....	
Sr. KEVIN MICHAEL MORALES HUAMANI	Miembro.....	